



SELO QVARTO, VEINTE
 MARAVEDIS, AÑO DE MIL
 SETECIENTOS Y VEINTE Y
 NUEVE.

Co grã del rñu
 Col de Vepidonde
 D. Miguel Fernz
 Canobas

Philippe por La Grazia de Dios Rey
 Castilla de Leon de Aragon de las dos Sizidias de su
 alen de Navarra de Granada de Toledo de Valencia
 de Galicia de Mallorca de Sevilla de Zendeña de
 Cordova de Conxega de Murcia de Jaen de Los Alca
 ues de Algezira de Sibraltar de Las yslas de Canaria
 de las yndias Orientales y occidentales yslas y tierra
 firme del Mar Oceano Archidugue de Austria Duque
 de Borgona de Bravante y de Milan Conde
 de Arpurg de Flandes Tirol y Barcelona Sr de Vire
 gava y de Molina Por Lo quanto el Sr Rey D.
 Carlos Segundo mi thio (que Santa gloria haya) por de
 pacho de Veinte y ocho de Nouiembre de mill Seisc
 y nouenta y ocho hizo Merced a D. Alonso fernz, Sui
 xao de dante Titulo de Rexidor de la Villa de Alled
 y Fontana en Lugar de Miguel Fernz, Sui xao su
 dre Con Calidad de Venunziabile y otras en el dho
 Titulo declaradas segun mas largo en ella que me
 Refiere se contiene. y a hora por parte de vos D.
 Miguel Fernz, Canouas me asido hecha Relazion
 que por escriptura que otorgo el expressado D. Mon
 se fernz, Sui xao bueritas Padre en la Dnada Vi
 lla de Fontana a Veinte y nuebe de nouem bre del
 año Proximo Passado ante Juan Antonio Ruiz mi
 Escriuano y del Numero y Ayuntamiento de ella Rel
 nunció el dho offizio en vos como consta por la men
 tionada Escriptura de Venunzia que con dho offi
 peles en mi Consejo de la Camara fue Presentada
 Duplicome que en su conformidad se aseruid

